



SESIÓN PLENARIA

15. **Pregunta N.º 1552, relativa a garantizar la seguridad y dignidad de los depen-dientes ante la insuficiencia de personal en el CAD de Laredo, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. (BOPCA n.º 330, de 12.05.2026). [11L/5100-1552]**
16. **Pregunta N.º 1553, relativa a fecha prevista para activar las bolsas de contrata-ción para los cuerpos y categorías de atención directa en el CAD de Laredo, pre-sentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. (BOPCA n.º 330, de 12.05.2026). [11L/5100-1553]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto, los puntos 15 y 16, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1552, relativa a garantizar la seguridad y dignidad de los dependientes ante la insuficiencia de personal en el CAD de Laredo y pregunta número 1553, relativa a fecha prevista para activar las bolsas de contratación para los cuerpos y categorías de atención directa en el CAD de Laredo, presentadas por Doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Sra. Gómez del Río, intervengo hoy para preguntarle por lo que más que preocupante situación del CAD de Laredo. Yo sé que usted lo conoce, lo sabe perfectamente, incluso creo que hoy está la directora general del ICASS allí también.

En fin, este centro nacional de dependencia sufre una crisis existencial. La relación de puestos de trabajo no se actualiza desde el año 2019, ignorando que el perfil de los usuarios se ha evolucionado drásticamente de la autonomía hacia la alta dependencia, se trabaja sistemáticamente por debajo de los mínimos reglamentarios reduciendo el tiempo de atención directa y generando un agotamiento físico y mental en una plantilla que ya no pueden más.

Las denuncias de trabajadores del centro detallan turnos de enfermería completamente descubiertos: de una plantilla teórica de diez enfermeros es habitual la ausencia absoluta de personal dejando al centro sin cobertura alguna ante incidencias graves como crisis alérgicas o emergencias médicas repetidas.

A pesar del reciente acuerdo que su consejería ha firmado el 7 de mayo del 26 entre el ICASS y los sindicatos UGT, Comisiones Obreras, SIEP, las medidas ofrecidas son meros parches temporales insuficientes. Las acumulaciones de tareas por seis meses para técnicos sociosanitarios, cocina y responsables de servicios no resuelven la carencia de personal estructural del centro. Lo que verdaderamente se pretende con este acuerdo es movilizar a la plantilla activa, forzando a los sindicatos firmantes a desvincularse de las protestas legítimas de los trabajadores. Sin embargo, la desconfianza es absoluta y el personal mantiene la convocatoria de una próxima concentración de protesta.

Ante este, ante esta flagrante vulneración de la dignidad de los dependientes y la desatención del ejecutivo regional, me veo en la obligación de formularle dos preguntas de control urgentes: ¿Cómo piensa garantizar el gobierno la seguridad, la dignidad de los dependientes de Laredo a la vista de las denuncias sobre la insuficiencia de personal para cubrir las necesidades básicas en dicho centro?

Y, en segundo lugar, ¿cuándo piensa el ICASS activar de forma efectiva y ágil las bolsas de contratación para los cuerpos y categorías de atención directa en el CAD de Laredo a efectos de poder cubrir las necesidades de los usuarios?

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta.

Ni la seguridad y la dignidad de los trabajadores ni de los residentes del Centro de Atención a la Dependencia de Laredo no está en riesgo, están garantizadas.



Y, como suele ser habitual por su parte, hace unos antecedentes de hecho que no tiene nada que ver con las preguntas que formula. Le voy a contestar a las preguntas que formula con datos objetivos, que desmienten absolutamente lo que usted ha manifestado y que desmienten que exista una situación de desatención en el centro.

En la categoría Ad1N en el centro, se sitúa en un 81,1 horas al día por encima de la ratio mínima exigida en la normativa. Eso equivale en términos prácticos a 8 TSOC o TCAE por encima del mínimo exigible.

En la categoría Ad2N la ratio presenta un superávit de 246,95 horas semanales, es decir, más de 6 trabajadores semanales por encima de lo exigido conforme a la normativa.

Por lo tanto, conviene ser rigurosos. No estamos ante un centro que incumpla ratios, sino ante un centro que está por encima de las exigencias normativas.

Ahora bien, este Gobierno no se limita a cumplir la norma, actúa en función de la realidad asistencial y por eso, teniendo en cuenta la evolución del perfil de los usuarios con un nivel de dependencia cada vez mayor y, por tanto, con mayores necesidades de cuidados, desde la consejería ya se ha iniciado la modificación de una relación de puestos de trabajo, con especial incidencia en este centro, en la que se prevé 12 nuevos puestos de trabajo de atención directa. Esa necesidad, además, ha sido compartida con las organizaciones sindicales, con las principales organizaciones sindicales del comité de empresa, UGT, Comisiones, SIEP y TÚ y se ha firmado un acuerdo sindical.

Mientras se culmina esa modificación de la RPT, se ha acordado acudir a contrataciones por acumulación de tareas para atender ese incremento de las necesidades asistenciales.

En cuanto a la segunda cuestión planteada, la respuesta es igualmente clara, las bolsas se publicaron el pasado 14 de mayo y los llamamientos han comenzado a hacerse en la mañana de hoy. Están todos los puestos y todos los llamamientos del CAD de Laredo cubiertos durante la mañana de hoy. En definitiva, señoría, la atención está garantizada. El refuerzo está en marcha y la respuesta administrativa ya se ha activado.

He contestado a todas las cuestiones que me ha planteado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta, y gracias, consejera, por su respuesta.

Y como es habitual en mí señora consejera, aparte de trabajarlo, conocerlo y asistir allí leo, y tengo la documentación. "Pocas manos para tantas vidas. Unas 150 personas se manifiestan en el CAD de Laredo por la grave falta de personal". Señora consejera, esto no me lo invento yo, y no tengo costumbre de, se lo manifiesto aquí y aquí está y usted lo sabe muy bien, que ha habido una concentración allí importante.

Y, yo no he dicho cuándo, pero tengo otro papelito que dice aquí: "Concentración de trabajadores del CAD de Laredo. Trabajamos bajo mínimos organizada, organizada por la plantilla. Reclamamos personal, cobertura ya no somos conscientes, no somos suficientes manos son personas no números. 28 de mayo a las 11 horas en la puerta del ICASS".

Señora consejera, esto es lo que tenemos ¿de acuerdo? Así que no es costumbre. No es costumbre habitual por mi parte decir lo que no tengo comprobado ¿entendido? Vale.

Y yo creo que debe salir usted de su despacho también de visitar durante una jornada el CAD de la Laredo. Y se lo digo porque a tenor de la respuesta parece que no es usted consciente de lo que está allí pasando. ¿Qué es lo que les pasa? No van o no asisten. No asisten un día, dos horas, tres horas y nada más, señora consejera.

¿Le parece a usted normal que sean los propios familiares de los usuarios del, del CAD quienes estén asumiendo funciones que corresponden al personal del centro por la falta de recursos humanos suficientes? ¿Le parece normal a usted que los que tengan que acostar a los usuarios, asearlos, incluso darles de comer porque la Administración no garantiza una atención adecuada? Porque eso no es normal, señora consejera, es el fracaso de una gestión.

Así que, mire, señora consejera, usted me ha respondido como respondí aquí también lo tengo, respondí de la misma manera el 30 de octubre de 2023, así respondí a una pregunta que le hizo el partido regionalista. Lo mismo me ha contestado usted.

Señora consejera, conteste a los trabajadores de allí y diga algo más que lo que ha dicho usted ahora aquí. Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de inclusión social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Señoría de VOX le rogaría que fuera usted congruente.

Hay algo que conviene subrayar con toda claridad. No se puede venir hoy a exigir más personas y al mismo tiempo haber criticado apenas unas semanas el incremento del capítulo 1, es decir, el capítulo destinado a sostener a los profesionales que prestan los servicios públicos llamándoles “grasa de la Administración”, porque lo que ustedes llaman grasa, este Gobierno les llama músculo, porque creemos en el empleo público. Y ahí está su contradicción de fondo, porque cuando este Gobierno refuerza plantillas ustedes dicen que sobra Administración, pero cuando se produce una tensión puntual entonces ustedes vienen a reclamar más efectivos, y es que usted mismo, usted misma, en la enmienda a la totalidad que defendió en esta cámara, indicó que la administración de Cantabria tiene una estructura administrativa sobredimensionada y afirmó que lejos de adelgazar la Administración, este Gobierno la blinda. Por lo tanto, ahí está su contradicción constante. No se puede defender una cosa y cuando le convenga la contraria.

En el de CAD Laredo no se combate con consignas sino con datos, y se los he dado. Difícilmente he podido contestar hace un año a un acuerdo sindical que se ha llegado a, apenas unas semanas, y difícilmente me puede usted pedir del personal de atención directa y salir aquí y mezclarlo con categorías de atención indirecta, como ha hecho hoy con el CAD de cocina.

Por lo tanto, los datos dicen que el centro está a 81 con horas por encima de la ratio exigida en Ad1N, 246 por encima, Ad2N. Los datos también dicen que este Gobierno nos ha quedado quieto. Está tramitando una relación de puestos de trabajo. Ha alcanzado un acuerdo con los sindicatos, tiene las bolsas publicadas, ha hecho los llamamientos, por lo tanto, cuando ustedes hablan de abandono, los hechos les desmienten. Cuando hablan de falta de reacción, los hechos les desmienten. Y cuando utilizan la dignidad de las personas dependientes para sacar titulares, los hechos le desmienten.

Este Gobierno sí ha hecho lo que le corresponde, reforzar, negociar y actuar, y la dignidad de las personas dependientes no admiten de frivolidades, exige coherencia, presupuesto, gestión, músculo de la Administración empleados públicos, que luego ustedes dicen que aumentamos el capítulo 1. Nosotros creemos en los empleados públicos y por eso hemos acumulado y hemos tirado de las bolsas. La dignidad de las personas dependientes no admite frivolidades, exige coherencia, y esa es la diferencia entre los que vienen a generar ruido y titulares y quienes asumen la responsabilidad de gobernar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.